

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 52
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA ENDOSAR QUE SE DENOMINE EL TRAMO DE LA AVENIDA LAS AMÉRICAS, COMPRENDIDO DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA HOSTOS Y LA CARRETERA RAMAL 2 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE CON EL NOMBRE DE BOULEVARD LUIS A. FERRÉ.”

<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce ha recibido la petición de que se denomine el tramo de la Avenida Las Américas, comprendido desde la intersección con la Avenida Hostos y la Carretera Ramal 2 con el nombre de Boulevard Luis A. Ferré;

POR CUANTO: Luis Alberto Ferré Aguayo nació en Ponce, Puerto Rico el 17 de febrero de 1904, siendo el segundo de seis hermanos;

POR CUANTO: Por sus ejecutorias, logros e intereses podemos considerar a Don Luis A. Ferré como un verdadero hombre renacentista;

POR CUANTO: En el año 1924 se graduó del *Massachussets Institute of Technolgy* con un bachillerato en ingeniería. En adición, se adiestró en el Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra (*New England Music Conservatory*) donde desarrolló su talento como pianista clásico;

POR CUANTO: En el plano político, Don Luis A. Ferré incursionó en este campo aproximadamente en el año 1940 cuando se postula como alcalde para Ponce por el partido de la Unificación Puertorriqueña Tripartita en 1940. Más tarde, en el año 1951 fue electo delegado a la Convención Constituyente que llevó al establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el 1952. En el año de 1968, Don Luis A. Ferré se postuló a la gobernación de Puerto Rico como candidato del Partido Nuevo Progresista, partido que ayudó a fundar, y ganó en una reñida contienda. Posteriormente, fue electo Senador por acumulación en 1976 y 1980, llegando a presidir el Senado de 1977 a 1981;

POR CUANTO: Como gobernador se destacó por defender el salario mínimo federal, por aprobar para los empleados un bono de navidad y por crear la Junta de Calidad Ambiental para que velara por la conservación del ambiente en la Isla. También se destacó por prestar especial atención a los asuntos de la juventud y por su interés en reclutar a jóvenes puertorriqueños en el servicio público;

POR CUANTO: Don Luis A. Ferré también se destacó por patrocinar las artes y tratar de levantar el ambiente cultural de la ciudad mediante la organización de conciertos entre otros. El gran amor que Don Luis sentía por el arte se puede apreciar claramente en el Museo de Arte de Ponce localizado en nuestra ciudad, el cual fundó en el año 1959 y el cual ostenta actualmente una colección de sobre 3,000 piezas que abarca obras desde los tiempos medievales al presente;

POR CUANTO: Este amor de Don Luis por las artes creció probablemente de su entendimiento de que el arte es algo que enriquece todas las naciones y de su importancia para el desarrollo de la juventud;

POR CUANTO: En adición, Don Luis A. Ferré fue un destacado hombre de negocios. Al regresar a Puerto Rico tras culminar sus estudios universitarios, Don Luis ayudó a su padre a transformar la compañía *Porto Rico Iron Works* en un negocio exitoso. Similarmente, en la década de 1940, adquirió el periódico "El Día" y lo convirtió en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Rico bajo el nombre de "El Nuevo Día". Posteriormente, en la década de 1950 las "Empresas Ferré" de la cual era parte junto a su padre y hermanos, adquirió la Puerto Rico Cement y Ponce Cement;

POR CUANTO: En el 1991 Don Luis A. Ferré se convirtió en uno de los pocos puertorriqueños que ha recibido la Medalla Presidencial de la Libertad; los otros son su hermana Sor Isolina Ferré, Luis Muñoz Marín y Antonia Pantoja. Don Luis recibió la medalla en el 1991 de parte del ex-presidente de los Estados Unidos, George H. W. Bush por sus quehaceres filantrópicos y su defensa de la democracia;

POR CUANTO: Este hombre renacentista falleció a los 99 años, el 21 de octubre de 2003.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

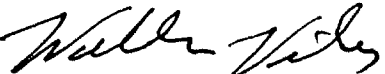
SECCIÓN PRIMERA: Endosar que se denomine con el nombre de Boulevard Luis A. Ferré el tramo de la Avenida Las Américas localizado entre las intersecciones con la Avenida Hostos y la Carretera Ramal 2 como homenaje a este gran ponceño.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Directoría de Infraestructura, Ambiente y Transportación, a la Oficina de Propiedad Inmueble del Municipio Autónomo de Ponce, así como al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2007.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

egs
Revisado por PCL

ORD 52 ENDOSAR QUE DENOMINE EL TRAMO DE LA AVENIDA LAS AMÉRICAS. ENERO 07

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Ordenanza Núm. 52, Serie de 2006-2007, "PARA ENDOSAR QUE SE DENOMINE EL TRAMO DE LA AVENIDA LAS AMÉRICAS, COMPRENDIDO DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA HOSTOS Y LA CARRETERA RAMAL 2 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE CON EL NOMBRE DE BOULEVARD LUIS A FERRÉ"; aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el martes, 9 de enero de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns Sastre*

Ausentes Excusados:

*Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Mayra López Álvarez*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día martes, 9 de enero de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 10 de enero de 2007 y éste la firmó el día miércoles, 10 de enero de 2007.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 10 de enero de 2007.*


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm

Jdm